

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Domingo 28 de Noviembre de 1886.

NÚM. 410.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: El Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid es una rémora para el progreso científico y profesional.—Protestas (continuacion).—Memoria digna de estudio.—Inestimable obsequio.—Junta central de la Liga nacional de los veterinarios españoles.—Circular.—Liga nacional de los veterinarios españoles (continuacion).—*Seccion científica:* El eucalipto.—Bibliografía.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1886.

EL SR. DELEGADO RÉGIO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID, ES UNA RÉMORA PARA EL PROGRESO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

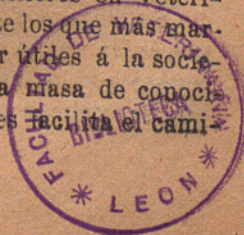
Nuestros queridos profesores que con tanta atencion siguen la activa campaña emprendida por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA contra todos los obstáculos que se oponen á la elevacion y prestigio de la clase, cuya representacion tiene en la prensa, saben ya á qué atenerse sobre las fundadas acusaciones que hemos lanzado sobre esa delegacion, sin que ni una sola haya sido desmentida.

No corresponde aquí hacer de nuevo una historia cuyos detalles más minuciosos están en la conciencia de todos; pero sí conviene recordar el último suceso á que hace referencia nuestro artículo de fondo del número del 21. Si, en

efecto, la manifestacion dolorosissima de la existencia de un poder superior á las leyes, superior hasta al sentido práctico de las cosas, nos debe preocupar de un modo que habrá de obligarnos á estrechar la pluma entre las manos á guisa de espada de combate, antes que desmayar un momento en la energia de la defensa.

Haberse publicado una disposicion de la Direccion de Instruccion pública, declarando que los alumnos bachilleres no tienen obligacion de cursar de nuevo las asignaturas de Física, Química é Historia natural; venir despues la presion incalificable del Delegado régio á influir en el ánimo del Consejo de Instruccion pública, y con fútiles pretextos arrancar á ese alto cuerpo una disposicion en absoluto contraria á lo establecido, son cosas que solo se comprenden en España, país de las anomalias y los desatinos, y nacion infestada de medianías, que medran dentro de la política dando lustre á los zapatos del amo, para poder ostentar luego la levita de medio uso que desecha.

Los alumnos bachilleres en Veterinaria son precisamente los que más marcadamente han de ser útiles á la sociedad y á la ciencia; la masa de conocimientos que poseen les facilita el cami-



no del estudio y la absorcion de las nuevas ideas; en ellos está de preferencia esa hábil manera de expresar el pensamiento, esa afluencia de ideas, esos conocimientos en distintas ciencias y artes que distinguen al hombre ilustrado del que solo sabe una ciencia sola, y ¡ojalá hubiera quien en este caso se encontrara, no en Veterinaria, en todas las ciencias en que se dividen los conocimientos humanos!

El bachiller que sabe Física, Química é Historia natural, no puede mirar con agrado que vuelvan á examinarle de estas asignaturas personas legas é incompetentes, por el solo hecho de que así se le ocurre á otra persona más lega y más incompetente, y como la repugnancia se irá acentuando cada vez más, llegará el día en que ni un solo bachiller entrará en la Escuela de Madrid, y huyendo inútiles y repugnantes vejaciones, buscará en otra carrera en que se estimen en más sus méritos académicos, el lugar en que ha de desarrollar su afición al estudio y la cuantía de sus méritos personales, y entonces al desertar el elemento inteligente y activo, quedarán solos los actores de escenas, parecidas á las que publicamos referentes á la Escuela de Kan-ton-tin, desdichadísimo establecimiento de enseñanza del imperio chino.

Se ha puesto como pseudo-argumento para la disparatada resolución que nos ocupa, que en la Escuela de Veterinaria de Madrid se enseña Física, Química é Historia natural aplicadas á la veterinaria. No sucede así; pero aunque alguien pretendiera hacerlo, solo cometería el más espantoso disparate, puesto que supondría seccionar la ciencia que es una é indivisible, para la satisfacción de una necesidad cualquiera.

Supongamos que vamos á aplicar la mecánica racional á la veterinaria, supuesto que los movimientos de un animal se explican por la acción de palan-

cas de distintos géneros, explicaremos solo la teoría de las palancas. ¿Qué tenemos que ver con los estudios de las fuerzas? Nada. Pensemos en la combinación de las fuerzas paralelas. ¿Para qué? Expliquemos las poleas. No es necesario. Aprendamos la razón del peso y sus efectos como fuerza. ¿A dónde vamos á parar? Pero, pasemos á otra parte de la Física, á la Óptica, y apliquémosla á la Veterinaria, empezando por explicar la teoría de la vision en el caballo. Aun no sabemos cómo está formado el ojo de este animal; pero como tampoco tenemos noticia de la Geometría, la aplicación será... una broma de mal género que se dá á los alumnos no bachilleres, mientras que éstos que conocen perfectamente la asignatura, lo mismo les importa APLICAR sus conocimientos á la industria de la fabricacion de paños, que á la herrería, que á la Astronomía, que á la Medicina, que á la Veterinaria. Es un capital adquirido con el que lo mismo se compra una máquina que se eleva una casa, que se adquiere un animal. Para aplicar una ciencia, la primera condicion es saberla; pero estos razonamientos entran por un oído y salen por el otro, de aquellos que se cubren con el manto del sofisma para hacer lo que les aconseja su capricho.

De Química aplicada á la Veterinaria no hemos oído hablar jamás, puesto que cuando esta ciencia se pone al servicio de la Medicina se llama Farmacología y forma asignatura especial.

De Historia natural aplicada á la Veterinaria... De eso solamente el señor Delegado régio entiende, y él sabrá lo que significa, y cómo puede aplicarse á la Veterinaria la Historia natural.

Convengamos, pues, en que la disculpa, ya que no argumento, es tan pueril que raya en lo ridículo, y que otra cosa deberá ser la razón de esta extravagancia, la que no debemos ir á

buscar muy lejos ni muy cerca, pues podría darse el caso de que tropezáramos con tantas ideas, que no atendiéramos á escoger las que correspondan á la seriedad de esta Revista.

Pero de cualquier manera que sea, la Junta central de la «Liga,» no puede admitir que los hijos de sus asociados sufran más tiempo los inconvenientes que venimos señalando; de aquí el acuerdo de la sesión del 20 y el nombramiento de la Comisión que, dirigiéndose á la clase entera, ha de gestionar los medios legales que deban ponerse en práctica para la extinción de esa Delegación régia, que si tuvo razón algún día, hoy pesa como losa de plomo sobre los adelantos científicos de la clase.

Ni por un momento puede dudarse de que la clase Veterinaria, numerosa é ilustrada, está huérfana de la protección de muchas eminencias políticas, ni menos que el Gobierno actual desprecie los fundados razonamientos que habrán de exponerse favoreciendo al particular, inútil para lastimar los intereses de una colectividad que supone en el país colosal importancia. El triunfo, pues, es cierto, y como dice perfectamente el eminente profesor Sr. Puig, no uno, cien diputados y senadores serán intérpretes de nuestras quejas ante el Gobierno de la nación, y el peso de la voluntad de esos ilustres representantes del país, unido á la verdad sustentada por diez mil hombres titulados, inclinará hácia nosotros la balanza, y la inexplicable delegación caerá como caen todos los días esas instituciones viejas y carcomidas, quedando solo de ellas algún recuerdo histórico de esos cuya lectura amarga y producen dolorosa impresión, aun en aquellos que no sintieron los efectos de la realidad.

Prepárense, pues, nuestros amados compañeros á prestar su voto á estas solemnes manifestaciones de una clase

científica ilustrada y digna de respeto que en uso del derecho que le asiste va á presentarse, si necesario fuera, á los piés del trono, para que no se arrastre más por los suelos la bandera que su dignidad enarbolará.

Vamos á realizar un hecho nuevo en la historia, porque no hay ejemplo de que ni en las épocas de la más espantosa tiranía se haya ocurrido poner al frente de la enseñanza de una ciencia á quien no la conoce, como si el predominio de la sabiduría naciera de la voluntad de los gobernantes y no de esa fuente misteriosa cuyas aguas no pueden hacer saltar todos los poderes de la tierra.

Recuérdense las horribles persecuciones sufridas por el inmortal Risueño; míresele en el ostracismo; véase el abandono de los estudios y la prostitucion, que nos refiere D. Nicolás Casas de Mendoza, en que cayó la Escuela de Madrid; pero no se pierda de vista que cuando la verdad, venciendo odiosas envidias, llegó á los oídos del monarca, Risueño volvió al puesto de que indignamente se le arrojara, y surgió como por encanto, tras la pasada tempestad, la época más bonancible para nuestra clase.

Los hechos históricos se repiten con carácter de un raro isocronismo en la vida de las sociedades. El insigne duque de Alagon protege en aquellos tiempos á Risueño, y la clase se levanta majestuosa en un día solo. Hoy seremos nosotros quienes sabremos defendernos, hallando un protector en cualquiera que nos oiga, y así como tras la noche surge por necesidad el día, dibujemos con la union y la constancia las luces de su aurora, recordando que los más altos y ásperos montes no pueden impedir con sus erizadas crestas que la luz del sol vierta á torrentes calor y vida por las extensas comarcas de la tierra.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CXCV.

Del profesor D. Miguel de Mora, establecido en Elche de la Sierra.

Viendo que la clase de una manera general ha protestado de la reprochable conducta seguida por el Sr. Delegado régio en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y contando con la delicadeza que debe suponerse en dicho señor como en toda persona ilustrada, creí francamente que no tendria necesidad de prestar mi insignificante apoyo para conseguir lo que sin protesta ni esfuerzo debiera haberse logrado; pero no siendo así, una V. mi protesta á la de mis compañeros, y sigamos la loable campaña de hacer desaparecer esa rémora continua á los adelantos de la clase.

CXCVI.

De D. Santiago Perez Campos, profesor veterinario establecido en Pajares.

Aprovecho esta ocasion para rogarle que una mi protesta á la de mis compañeros, que manifiestan el disgusto que les ha causado el injusto acuerdo del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

CXCVII.

Del profesor D. Juan Mate y Tamayo, establecido en Presencio.

Una V. mi protesta á la de mis estimados compañeros, y persista con la energía de siempre en esa lucha tenaz, de la que ha de resultar, sin duda alguna, el engrandecimiento de la clase.

(Se continuará.)

MEMORIA DIGNA DE ESTUDIO.

El ilustrado profesor español D. Teodoro Vizaines, que hoy ha puesto las

dotes de su clara inteligencia al servicio de la libre, extensa y riquísima república oriental del Uruguay, nos ha enviado un interesante trabajo de un género tan especial, por lo perfecto, razonado y abundante en útiles noticias, que, aunque lo digamos con pena, no hemos visto nada que pueda compararse en España.

Titúlase así:

Direccion general de Inmigracion y Agricultura.—Memoria correspondiente al año 1884, presentada al Excmo. señor Ministro de Gobierno por el Director del ramo, D. Modesto Cluceau Mortet.

Tan admirable muestra de la buena administración de ese país privilegiado, se ha publicado este año en Montevideo (capital de la República).

Estúdiense en esta obra de 574 páginas en 4.º mayor prolongado, letra bellísima y adornada con cuadros estadísticos de admirable precision, cuanto corresponde á la *Inmigracion y colonizacion; Cultivos y maquinuria; Insectos y animales dañinos á la ganaderia; Enseñanza agricola; Impuesto y excepciones al labrador; Férias y concursos agricola-industriales; Montes: su conservacion y mejora; Comercio y estadística rural; Viabilidad y cercados;* y entre los asuntos varios que forman el título décimo, se notan estudios especiales sobre la irrigacion, enfermedades de las plantas, notas y circulares diversas, relaciones internacionales, personal de la Direccion, sus dependencias, reglamento interno, etc., etc.

Si fuéramos á hacer una crítica detenida de este monumento levantado por un pueblo sábio en aras de la Agricultura y la Zootecnia, seria necesario copiarlo íntegro, y aún así faltarían los elogios merecidísimos y las comparaciones que por necesidad surgen en este instante; pero como á fuer de cristianos viejos no podemos ocultar la verdad,

porque suponemos que no decirlo es tanto como mentir, vamos á poner en parangon los esfuerzos del Gobierno uruguayano con los del nuestro en la materia de que se trata; de donde unos y otros sacarán mucha doctrina para conocer de qué modo se eleva la riqueza nacional y de qué manera se deprime y aniquila cuando ciega la preocupacion y huye la ciencia como avergonzada de que no se la trate con el respeto que merece.

Ya recordarán nuestros lectores los célebres consejos que dió nuestra *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* cuando un labrador le pedia noticias acerca del tratamiento de la bacera. Esa *Gaceta Agrícola* que cuesta un tesoro al país, se limitaba por único consejo á decir al labrador que habia en la calle de Toledo un droguero que vendía un específico para curarla:.... Somos demasiado sérios para decir lo que corresponde en este asunto. Es una interjeccion que á cualquiera puede ocurrírsele.

Publicamos el hecho, y véase lo que á este propósito y al de esa publicacion oficial nos dice el inteligente agricultor á que hemos hecho referencia:

«Sr. D. Rafael Espejo.

Madrid.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En su atenta carta del 8 del pasado Setiembre, dirigida al Alcalde de esta localidad, le dice que conoce la que en 2 de Agosto dirigió á la *Gaceta Agrícola* pidiéndole datos sobre la época y medios de obtener los caldos para poner en práctica las teorías anunciadas por dicho periódico sobre la inoculacion del virus carbuncoso como único medio de preservar á la ganaderia del mal del bazo.

Deseoso yo de hacer ensayos en este sentido en mis ganados, pedí al Sr. Alcalde suscribiese conmigo la carta que

nos ocupa y motiva la atenta de V., que contesto un poco tarde por no haber conocido á tiempo su deseo. Así, aunque no tengo el honor de conocerle, voy á proponerme, en bien de la verdad, ser lo extenso posible en el asunto.

Pasando por alto la lacónica y si se quiere evasiva contestacion del periódico oficial para los Ayuntamientos, lo que no le hace honor en mi concepto, traté de ver lo que indicaba en el parrafillo que dedicó al contestar á nuestra carta: me dirigí á los Sres. Ulzurum (1), y despues de incidentes, que omito, remitieron en un sobre un prospecto ó papeletito de los que el comercio se sirve para anunciar la venta de sus artículos, lo que me hizo sospechar sería artículo mercantil, por lo que desconfié, limitándome á no hacer más gestion en este sentido. Con esto queda contestado el párrafo de la suya que á este punto se refiere.

Sobre la enfermedad objeto de estas líneas, su desarrollo, su aparicion rápida y término desgraciado, poco bueno puedo decirle por desconocer la ciencia veterinaria, pero no omitiré el darle los datos que la experiencia me ha suministrado en tantos años que llevo observando, cómo mis ganados merman en un seis y aun en un ocho por ciento, á causa de este mal constante en la estacion del calor y que disminuye un tanto durante los frios. Durante esta época es poco frecuente adquiriera un intenso desarrollo, sin embargo se dan algunos casos en mi ganadería; he conocido dos, y á ellos han precedido grande mortandad en los veranos anteriores en los terrenos en donde mis ganados han sufrido la bacera. Sobre las causas que la motivan hay varios pareceres, pero que procediendo de personas no peritas, son pre-

(1) Los que á juicio de la *Gaceta Agrícola* tienen el infalible específico contra la bacera.

sunciones fundadas solo en la experiencia, y de las que por hoy guardo silencio.

Por temor de serle molesto, termino ésta dándole algunos datos de los síntomas y rastro que deja en todos los animales que sufren la enfermedad; todos los atacados mueren, sin que ni uno solo se haya salvado.

Los síntomas principales son pesadez, y como el más característico la hematuria. En los enfermos se nota aumento de volúmen en el bazo, inflamacion en los labios, más en el superior, así como en la garganta y tráquea, la sangre, por su color oscuro, parece carbonizada; las carnes, al contacto del aire toman ese color y su descomposicion es rápida. Las heridas en las que se inoculara alguna cantidad de sangre de estos animales enfermos, no tardan en convertirse en pústulas malignas.

.....
Sin otra cosa, cuente con este su atento y seguro servidor q. b. s. m. Reina, Octubre de 1886.—*Francisco Maeso y Maeso.*»

Veamos ahora en qué estriban nuestras comparaciones. Mientras una *Gaceta Agrícola* aconseja como única razon científica á los labradores del país que compren á un droguero un específico para curar la bacera, haciendo burla y escarnio de la ciencia ó desprecio del honrado agricultor que recurre á un centro que cree ilustrado para salvar su hacienda, en el Uruguay se apresura el Gobierno á facilitar, por medio de extensísimas y bien estudiadas Memorias, todos los medios por los cuales se acrecienta y engrandece la riqueza pecuaria. En tanto que aquí se ordenan con cierto carácter oficial el uso de medicaciones desconocidas, como si viviéramos dentro del más rancio empirismo, ó como si no existiese la ciencia Veterinaria, allí se abre ancho campo á las novedades cien-

tíficas y los ganados, cada vez más hermosos, triscan por aquellos prados que la naturaleza adornó como en España, cuyo clima es idéntico, pero que perfeccionó la ciencia.

Detenemos aquí nuestra pluma si quiera sea por patriotismo, pero los que saben y los que sienten ya sabrán deducir de este artículo la amarga doctrina que contiene.

INESTIMABLE OBSEQUIO.

Poco antes de la defuncion del insigne sábio Mr. Bouley, manifestó éste á uno de nuestros más distinguidos amigos, el Sr. D. Federico Argüelles, residente en Paris, su deseo de enviar á nuestro Director la medalla consagrada por él á sus discípulos, compañeros y amigos.

Ocurrió la desgracia que pesa hoy sobre la ciencia cosmopolita, y quedó detenida la remision de esa alhaja en tanto se resolvía lo correspondiente á colocar en órden el inmenso caudal de trabajos científicos, observaciones y ensayos que dejó pendientes el hombre ilustre á quien lloramos y lloraremos siempre.

Hoy, terminado el proceso de lo que pudiera llamarse su testamento científico, recibimos la medalla dedicada á nuestro Director, único profesor veterinario de España á quien creyó Mr. Bouley merecedor de ella.

Forma esta alhaja, de inmenso valor artístico, una aleacion de plata y cobre de peso de 156 gramos, con un diámetro de 10 centímetros y una profundidad de 7 milímetros. En el anverso se destaca el retrato de Mr. Bouley en un bellissimo alto-relieve, cuyo tono general es eminentemente ático, yendo orlado de la inscripcion siguiente en letra latina de las épocas de la República: «*Henri Bouley, Président de l'Académie des Sciences, 1884-1885.*» En el reverso, de

estilo greco-romano, campea en primer lugar y sobre un friso de carácter dórico, una figura bellísima de mujer en actitud de proceder á la inoculación de un cordero, llevando la siguiente inscripción latina sobre el medio punto: «*Artenova-pastor-pecorum-contagia vincit. Gratum opus agricultoris.*» Al pié de la figura se lee también en alto relieve este nombre: RAFAEL ESPEJO, y debajo, entre follajes de admirable efecto y emblemas de la Agricultura y la Veterinaria, se leen las siguientes palabras: «*Inspecteur general des Ecoles vétérinaires, commandeur de la Legion d'Honneur, professeur au Museum. Ses élèves, ses confreres, ses amis.*» Termina la parte inferior del reverso con la simbólica serpiente envenenándose en una copa que se va vertiendo entre los anillos retorcidos de su cuerpo.

La honra que hoy recibe nuestro Director es grande como su amor á aquel génio que nos arrebató la muerte, pues parece, además del recuerdo valiosísimo, que esta medalla es un lazo de union que se tienden los hombres de ciencia y de dignidad para velar sobre esta Veterinaria tan afligida, pero tan digna de cariño.

Felicitemos á nuestro Director y hacemos participe á la clase de la satisfacción que hoy nos embarga.

JUNTA CENTRAL

DE LA

LIGA NACIONAL DE LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Presidencia del Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, con asistencia de los miembros de la Junta central Sres. Oñoro, Puig, Martín Alonso, Selgas, Fernandez Tallón y considerable número de asociados, entre

los que se contaban los activos é inteligentes profesores De Leon Olalquiaga, Pacheco, Pizon y Espejo del Castillo (D. Antonio), el Sr. Presidente dió cuenta con sentidas frases de la dimisión que de su cargo presenta el Sr. Secretario general, fundada en el mal estado de su salud quebrantada por el excesivo trabajo á que hace tantos años viene dedicando su reconocida actividad. El señor Presidente se manifiesta altamente impresionado por esta resolución, pero conociendo que la entereza de carácter del Sr. D. Félix Llorente no puede ser dominada por los ruegos cuando él se ha formado un propósito basado en causas que cree justas, ordenó dar lectura á la comunicacion que á la letra dice así:

«*Junta central de la Liga nacional de veterinarios españoles.*»

Las múltiples atenciones de mi destino por una parte, y el estado de mi salud algo quebrantada hace ya tiempo, me impiden dedicarme con la asiduidad y esmero indispensables al desempeño de los altísimos deberes que sobre mí pesan como miembro de la *Junta central*; y me colocan en la necesidad de presentar á V. S., como lo hago, la dimisión del cargo de Secretario general, que desde su instalacion y por acuerdo unánime de todas las Asociaciones vengo desempeñando.

Al descender voluntariamente del honrosísimo puesto de honor á que se me habia elevado, mi primer deber es manifestar una vez más mi eterno agradecimiento hácia la clase por las honrosas distinciones de que por parte de ella he sido objeto. La confianza con que me honró ha sido para mí depósito sagrado que nunca perdí de vista y que he defendido con todas las energías de mi ánimo á fin de poder en su día con la conciencia tranquila devolvérsela incólume.

Creo haber interpretado fielmente los deseos y las aspiraciones de la clase, dedicando todos mis esfuerzos, todos mis afanes y mi corta inteligencia á la defensa continuada, enérgica y leal de sus intereses y al mayor enaltecimiento y brillo de la ciencia. Dignese V. S. ser intérprete ante ella de los nobles sentimientos que siempre he albergado en mi corazón, así como de los fervientes votos que hago por su mayor esplendor y prosperidad; asegurándole al propio tiempo que esta determinación, aunque irrevocable, no significa en manera alguna mi alejamiento absoluto de la Liga; pues si con mis cortas luces y escasísimo valer, desde elevado puesto contribuí á su formación y he cooperado á su desarrollo y acrecentamiento, continuaré como soldado de fila, sea cual fuere el puesto que ocupe en el seno de la misma, defendiendo con el mismo tesón, con el mismo entusiasmo, con igual perseverancia cuantos asuntos se relacionen con la ciencia y con la clase y tiendan á labrar su prosperidad y bienestar.

Ruego á V. S. también que se sirva publicar en la GACETA esta comunicación, á fin de que llegue á conocimiento de todas las Asociaciones y de la clase, á las cuales, así como á V. S. y á la Junta Central, saludo respetuosamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—
Madrid 9 de Noviembre de 1886.—*Felipe Llorente y Fernandez*.—Ilmo. Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Vivo disgusto se notó en aquel momento entre los señores de la Junta, pues no había uno solo que no recordara con verdadero entusiasmo las excelentes cualidades del Sr. Llorente y sus trabajos, encaminados con sincera fé al bien de nuestra profesión; mas siendo neces-

rio que la Junta quedara completa en el número de sus miembros para seguir su honrosa campaña científico-profesional, se procedió á admitir la dimisión del expresado Sr. Llorente y al nombramiento del profesor que ha de ocupar el cargo vacante, quedando el personal de Secretaría constituido del siguiente modo: Secretario general, Sr. D. Antonio Fernandez Tallon; Vice-secretario 1.º, señor D. Emilio Selgas; Vice-secretario 2.º, señor D. Antonio Espejo y del Castillo, de cuyos nombramientos se dará cuenta á los Sres. Presidentes de las Asociaciones como Vocales que son de esta Junta Central de la «Liga,» fijándose fecha para que el nuevo Sr. Secretario se haga cargo de los documentos propios de su ramo, contabilidad, etc., etc.

Terminado este incidente, que ocupó gran parte del tiempo destinado á la sesión, tomó de nuevo la palabra el señor Presidente.

Señores: Ansioso siempre por el cumplimiento de la misión difícilísima que la clase me ha confiado, sigo con atención profunda todos los hechos, por insignificantes que sean, que puedan afectar los altos timbres que se ha conquistado la clase en los años que lleva dedicada á procurarse el puesto elevado que le corresponde entre las ciencias especulativas en España. Sorpresa por un lado y profundo dolor al mismo tiempo causóme la lectura de los sueltos que va á leer nuestro nuevo y celoso Secretario, que parecen escritos para descrédito de la clase ó por unas manos desconocedoras del género de trabajo que representan en la práctica los conocimientos de la medicina comparada y la higiene de los alimentos. (El Sr. Secretario lee:)

Decía *La Alianza Aragonesa* en su núm. 1.379:

«Ayer, tomándola de un diario de Valencia, dimos la noticia del descubrimiento en aquella capital de la terrible

enfermedad conocida con el nombre de *triquinosis*, en tres cerdos, procedentes de una piara de Andalucía.

Hoy nos confirma el hecho un querido suscriptor de Gandía, en cuyo pueblo han aparecido los cerdos atacados, y nos ruega llamemos la atención del Sr. Ministro de Fomento para la redacción de una ley de *Policia sanitaria veterinaria*, que venga á llenar el vacío que en este importante ramo de la agricultura se nota, pues lo único que hoy existe relativo á sanidad veterinaria es el Reglamento de mataderos públicos.»

El Dia del 1.º de Noviembre se expresaba así:

«Muerte por trichinosis.

Acerca de la muerte de una enferma en el Hospital Provincial de Valencia, á causa de haber comido carne triquinada, dá los siguientes detalles un diario de aquella capital:

«Hace algun tiempo ingresó en el Hospital Provincial, Mariana Llanes, viuda, de sesenta y dos años de edad.

Segun el diagnóstico facultativo padecía un cáncer ulceroso en un pecho, y fué destinada á la sala de cirugía de mujeres.

Al cabo de algun tiempo vino á complicarse el padecimiento de la Llanes con alteraciones graves en el aparato gastro-intestinal, que la molestaban grandemente, y que no se supo á qué causa atribuir. Lo cierto es que la enferma se agravó por momentos, y despues de terribles sufrimientos espiró.

Procedióse con verdadero afan científico, por la circunstancia expresada, á practicar la autopsia del cadáver, y al descubrir en los huesos, y especialmente en los músculos, un color especial, dióse cuenta al Catedrático de Anatomía, señor Cajal, quien observó con el micros-

copio que los músculos estaban plagados de triquina.

Como en aquel establecimiento nunca se han suministrado á los enfermos carnes de cerdo, sospéchase fundadamente que alguno de los parientes ó amigos de la finada, burlando la vigilancia del conserje, porteros y registradores, introdujo fraudulentamente embutidos que aquella consumió, produciéndola la triquinosis.»

De *El Liberal* del 5 del corriente:

«En Valencia han sido suspendidos de empleo y sueldo dos inspectores de carnes, á consecuencia del asunto de los cerdos con triquinas, y es probable que tambien lo sea el inspector general. Se han impuesto tambien varias multas; pero, segun parece, todavia ha de pasar el asunto á los tribunales, y acaso la alcaldía publique los nombres de los infractores, para conocimiento del público.»

La impresion producida tenia que encontrar en mi ánimo un eco entusiasta, y en efecto, acto seguido y creyendo que correspondía, como en efecto corresponde á mi carácter de Presidente el averiguar cuanto atañe al honor de la clase para ponerlo en claro ante los individuos de la Junta para su remedio, puse en juego mis relaciones, y un distinguido profesor de Valencia me escribió en la forma siguiente:

(El Sr. Secretario dá lectura á la carta del Sr. D. Camilo Miravet, inserta en el número del 21 del corriente de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.)

Ya lo veis, señores asociados, la triquinosis, afeccion de todo punto tan moderna como mal definida, se emplea como arma de combate contra la tranquilidad de nuestros compañeros. A mi juicio, la triquinosis es un fantasma, y para mí un hecho perfectamente inexplicable lo ocurrido hace algunos años en Villar del Arzobispo. No dudo que la

triquina existe, lo que dudo es que exista la triquinosis, porque no puedo explicarme que un animal microscópico que se desarrolla en el cerdo, sin perjudicarle en lo más mínimo, venga á matar al sér humano en un tiempo tan breve como lo pudiera hacer el arsénico ó el ácido prúsico. Hay profesores veterinarios que han comido impunemente carnes triquinadas, y entre los que me oyen hay dos que, despues de examinar trozos de músculos plagados de triquinas, los comieron en la conviccion científica de que no podian ofender á su salud, cumpliéndose su razonable pronóstico, pues su robustez y desarrollo muscular corren parejas con el talento que todos les reconocen.

Además, es cosa muy curiosa, señores, que estudiando yo los cuadros demográficos que me remite la Direccion de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de la Gobernacion del Reino, no haya encontrado, en medio de tan preciosos datos, una sola defuncion por *triquinosis*.

Junto á esta enfermedad, que juzgo imaginaria, aparece otra que preocupa el ánimo: el *cistecercus* celuloso, que por una de esas aberraciones de la mente, se cree como el elemento que por su introduccion en el organismo debe producir la ténia ó lombriz solitaria.

No me prometo, señores, hacer una disertacion científica, pero sí lamentar tanta ignorancia y tantas pérdidas como se ocasionan con la total destruccion de cerdos, cuyas grasas pudieran ser útiles para miles ocupaciones industriales.

¿Por qué tantas precauciones con la triquina, que no hace daño alguno? ¿Por qué temer al inocente *cistecercus*, y en cambio no dar importancia á la viruela, cuya trasmision al hombre de los ganados laneros es segura, al carbunco que mata, al muermo que se transmite á nuestra especie con aterradora

frecuencia? ¿Es que estamos en una época de mistificaciones repugnantes? ¿Es que vamos á dar al negocio lo que corresponde á la ciencia, ó, por ventura, se ha acabado la época en que los hombres tenian el valor bastante para ponerse enfrente de la rutina miserable? (*Grandes aplausos.*) Que me respondan mis queridos compañeros, aquellos á quienes confié la clase no el tesoro, la hacienda productiva de su grandeza.

El *Sr. Puig*: Solo á la Liga nacional corresponde de derecho tratar de estas cuestiones que se hallan bajo su dominio.

El *Sr. Presidente* dice que en tan grave cuestion científica habrá de recurrir á los presidentes de las distintas asociaciones, y esperar que con los datos que suministren, podrá formarse un plan que dé lugar á una clarísima Memoria, que enseñe al país lo que debe temer y lo que solo es puramente fantástico.

Sin dejar la palabra el *Sr. Espejo*, refiere algunas noticias y consejos del eminente profesor *Sr. Arderius*, y recuerda, haciendo comparaciones atinadas, sus últimos trabajos, sobre la tisis basilar y su trasmision al hombre por medio de la leche; y al terminar su bello período, manifiesta al jóven *Sr. Pison*, profesor procedente de la Escuela de Zaragoza, y que desde sus primeros pasos en la ciencia es conocido por la clase, emita su opinion, manifestando su deseo de que la juventud, absorbiendo las ideas de progreso que la práctica de la vida ha reconocido como buenas, les preste aquel afán y energía propia de tan hermosa edad.

El *Sr. Pison*: Con muestras de una modestia altamente laudable, se manifiesta partidario del *Sr. Presidente*, y dispuesto á seguir sus doctrinas que estima altamente nuevas y útiles para el prestigio de la profesion.

El *Sr. Puig* dice, que si se estudia asunto tan delicado bajo el punto de vis-

ta científico, convendría antes de escribir la *Memoria*, consultar aisladamente á cada una de las Asociaciones de provincias.

El *Sr. Presidente* manifiesta que el *Sr. Puig* sintetiza en una sola palabra su deseo, y que por lo tanto corresponde hacer una proposición circunstanciada, dando un plazo de dos meses para su contestación de esos dignísimos compañeros de Junta.

El *Sr. Selgas*: Con la galantería que le distingue y esa natural elocuencia que le es propia, cita algunos ejemplos para probar la diferencia que á su juicio existe entre los estudios médicos y los veterinarios hechos sobre la triquinosis y teme que una ú otra ciencia invadan respectivamente su círculo de acción. «Esto nos proporcionará una lucha con los médicos, para la que en verdad debemos estar muy preparados.»

El *Sr. Presidente*: No hay rozamientos entre la Medicina y la Veterinaria. ¿La duda existe hoy? Pues si existe, solo á los veterinarios corresponde conseguir la verdad, aunque ésta no la encontremos en las experimentaciones llevadas á cabo en la Escuela.... Yo amo, yo venero al profesorado establecido, en donde creo que existe la experiencia y en donde están las verdaderas doctrinas.

Con el auxilio de Vds. y con el de esa hermosa pléyade de trabajadores, de obreros incansables de la ciencia, de activos y consecuentes veterinarios, todos estos problemas se resolverán muy pronto, y con ellos los tenebrosos y casi inexplicables misterios de las infecciones virulentas del carbunco y de la perineumonía, y llegará ese día, no muy lejano, en el que el profesor, desdeñando extravagantes preocupaciones y burlándose de los que son verdaderos alarmistas, solo estudiarán las enfermedades infecciosas tan conocidas y tan escasas en número hasta hoy. ¿Qué? Os parece

aventurado el pensamiento; pues bien, que se lleve á la Real Academia de Medicina, que allí si quieren sus distinguidos miembros discutiremos; y entiéndase que no nos estimamos en menos ni en más en la materia que nos ocupa. (*Muy bien, muy bien.*)

El *Sr. Selgas* aduce un número de razones más á las expresadas por el señor Presidente, recordando algunos hechos clínicos que acreditan la imposibilidad de la triquinosis, ó cuando menos lo erradísimo del diagnóstico.

Propuesta por el *Sr. Presidente* de la «Liga» la fórmula con que esta Junta ha de dirigirse á los Presidentes de las distintas *Asociaciones científico-veterinarias* en consulta sobre la cuestión de la triquinosis, fué aprobada, tomando la palabra el *Sr. Puig y Monserrat*.

Señores: Lo poco que voy á exponer va dirigido contra la entidad que hoy se llama Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Desde el instante de su nombramiento comenzó una era de desprestigio para la clase veterinaria, y esto no lo siente solo la clase española, puesto que hace pocos días me dijo en una de sus afectuosas cartas un profesor de la Escuela de Veterinaria de Tolosa de Francia: ¿No hay en España una persona digna y capaz de regir los destinos de la enseñanza veterinaria?

El orador sigue haciendo una exacta descripción del estado de la Escuela de Madrid, y dice que nadie puede haber hecho de ella crítica más acabada y juiciosa que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, añadiendo que le parece una mujer muy lujosamente ataviada, pero cuyo cuerpo es deforme y cuya alma ha perdido todos los arranques y entusiasmos del amor y de la actividad.

Conviene, señores, que esto no persista ni por un momento; nómbrese una Comisión que escriba una Memoria; re-

cójanse las firmas de todos los Presidentes de asociaciones de provincias asociados y profesores particulares, y yo os prometo que no uno, sino cien diputados levantarán su voz en las Córtes pidiendo junto con nosotros lo mismo que deseamos. Si por un concepto no pudiéramos alcanzar lo que es dado á cualquier ciudadano, lleguemos hasta los piés del trono y allí expongamos con toda claridad nuestras quejas. (*Bien, muy bien.*)

El *Sr. Pison* apoya al orador con sentidas palabras.

El *Sr. Fernandez Tallon* declara lo mismo, manifestando su vehemente deseo de que desaparezca lo que llama semillero de males, y despues de ligera discusion queda nombrada la Comision actora en la forma siguiente: Señores D. Miguel Puig, D. Valentin Oñoro, don Emilio Pison y el Secretario, cuya comision se pondrá de acuerdo para realizar el fin que hoy le encarga la Junta.

Eran las doce y media, y el *Sr. Presidente*, en vista de lo avanzado de la hora, levantó la sesion. De todo lo cual certificado. *Fecha ut supra.*—V.º B.º: El Presidente, *Rafael Espejo y del Rosal.*—El Secretario general, *Antonio Fernandez Tallon.*

CIRCULAR.

Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

En virtud de acuerdo tomado por la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles» en sesion del 20 del mes actual, tengo el honor de dirigirme á V. S. notificándole la resolucion tomada por dicho elevado centro, que á la letra dice así:

«Visto que los llamados casos de triquinosis ponen en alarma á las poblaciones y contribuyen á que la prensa periódica, no profesional, se ocupe de ellos en un tono que afecta á la digni-

dad de los profesores veterinarios inspectores de sustancias alimenticias, esta Junta se cree en el deber de demostrar públicamente por medio de una Memoria en la que se recopilen los trabajos de las asociaciones científico-veterinarias del país, cuál sea el verdadero concepto en que debe estimarse la importancia de esa afeccion, si realmente existe en la forma con que se trata de describirla, qué síntomas se notan en los animales que la padecen, y qué medidas higiénicas deben tomarse para evitar su propagacion, formándose además una rigurosa estadística de los casos de triquina observados en el cerdo y animales que las presenten, para que el trabajo revista todos los caracteres que le son propios y pueda servir de base á ulteriores estudios, así como de defensa de los intereses morales de la profesion.

Al trasmitirle á V. S. este acuerdo le ruego encarecidamente se fije en la sesion de que emana, á fin de ponerse en relacion con el espíritu que en ella ha dominado.

Ruego, pues, á V. S. se sirva en el término de dos meses remitir á esta Secretaria los datos que crea oportunos sobre los extremos anteriores, lo que le agradecerá la ciencia y la clase científica que se honra al considerarlo como uno de sus más preclaros hijos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, *Antonio Fernandez Tallon.*

Publíquese en el órgano oficial de la clase.—El Presidente, *R. Espejo.*

Sr. Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de.....»

Nota. *Además de los señores Presidentes de las asociaciones tendrán por suya esta circular todos los profesores asociados y particulares, que deseen ilustrar á la Junta central con sus valiosas observaciones.*

LIGA NACIONAL DE LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

Contestacion al oficio mandado extender en la sesion del 4 de Octubre, con motivo del memorable acuerdo de nombrar Vocales del la Junta central á los Presidentes de las Asociaciones Científico-veterinarias de España.

(Continuacion.)

9.º *De la Asociacion Científico-veterinaria del partido de Aliaga.*—Oficio del Sr. Presidente de la misma.

«Muy ilustre señor: Enterado del oficio fecha 12 del mes próximo pasado que me ha dirigido la Junta central de la «Liga de los veterinarios españoles,» aunque inepto é inmerecedor de tal distincion, acepto con sumo gusto el cargo que se me confiere, y aun cuando hoy no contesto á los diferentes extremos que contiene la expresada comunicacion efecto de mi salud algo quebrantada, no obstante, prometo hacerlo más adelante cuando las circunstancias me favorezcan. Por tanto, agradezco infinito la deferencia que me ha dispensado esa Junta central de los veterinarios españoles. Dios guarde á V. S. muchos años. Ejulve 11 de Noviembre de 1886.—*Segundo Salvador Virache.*—Ilmo. Sr. Presidente de la «Liga nacional de veterinarios españoles.»—Madrid.

10. *Asociacion Científico-veterinaria de las Islas Baleares.*—Oficio de su distinguido Presidente.

Con la mayor satisfaccion recibí la comunicacion de V. S., fecha 12 de Octubre último, en la que me participa que la Junta central de la «Liga de veterinarios españoles» se ha dignado nombrarme vocal numerario de la misma. Mucho agradezco á los señores que componen la indicada Corporacion la alta é inmerecida honra que me han dispensado, y solo siento al aceptar dicho cargo, que mi pequeñez, segura-

mente, me impedirá cumplir á satisfaccion los deberes que aquel impone, y que las esperanzas que con mi eleccion se crearan quedarán por completo defraudadas.

Gustoso en extremo expondría á V. S. en este momento el estado social de nuestra clase en esta provincia, y los medios en mi pobre concepto indispensables para remediar los defectos que en él se notan; las enfermedades epizooticas que aquí han reinado en el transcurso de los 33 años que llevo de ejercicio en la profesion, y los medios empleados para combatirlas; los ensayos hechos sobre cultivos para la atenuacion de los virus varioloso y tífico, su uso y resultados obtenidos, y lo mismo de los extremos que abrazan su indicado oficio; empero deseando tratar algunos de dichos asuntos, no someramente cual hoy pudiera hacerlo, sino que con la latitud que requieren cuestiones de tan vital interés, me propongo, contando con la benevolencia de la Junta que V. S. tan dignamente preside, hacerlo en un breve plazo con el mayor buen deseo, si bien con las faltas inherentes á mi escasísima ilustracion, que hoy más que nunca deploro. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma de Mallorca 22 de Noviembre de 1886.—*Gabriel Martorell Rubí.*

11. «Ilmo. Sr. Presidente de la Junta central de la Liga nacional de los veterinarios españoles:

Ilmo. Sr.:

Recibida la atenta comunicacion de V. S. con fecha 12 del actual, en la que despues de enterado veo que se me confiere el cargo que esa dignísima Junta y profesores asociados asistentes creyó que yo merecia, no puedo por menos de extremar las muestras de mi agradecimiento hácia tan generosos y dignísimos

compañeros, cuyo Presidente de tal manera se manifiesta, como factor constante de cuantos bienes son posibles para nuestra querida profesion.

Para corresponder, como debo, al oficio de V. S. sobre las indicaciones que tan directamente se relacionan con los veterinarios en este partido, no puedo hacer trabajo alguno de importancia en relacion con lo que esa Junta central merece y yo ardentemente deseo.

Tocante á la industria agrícola y en lo que esta se relaciona á los pastos, poco grato puede decirse, puesto que no abundando el alimento de los ganados, es escasisimo el desarrollo de la industria pecuaria. Tan solo para el ganado que se destina al abasto público hay pastos suficientes, y esto en caso de que no exceda el tiempo que prudencialmente se requiere para su consumo.

El cultivo de la vid y algunos cereales es el que en este país predomina.

Existe bastante ganado caballar, mular y asnal, dedicado á los servicios propios de los cultivos ya expresados, y al trasporte de los productos industriales.

El país es excesivamente montañoso y muy corto el término municipal de esta villa, lo que contribuye á que se haga muy difícil el desarrollo de la ganadería, en el concepto de la cantidad y belleza de los tipos.

Refiriéndome á los intrusos, debo decirle que es incalculable el número de los que vagan por este partido; pero á pesar del daño y perjuicio que ocasionan, todavía son más estimables, si es posible calificar así, que los profesores veterinarios que los apadrinan, acogen y defienden, y de cuyos actos malévolos é interesados no puedo ocuparme hoy, sino más bien encomendar al poder de las Asociaciones y á la iniciativa de la Liga, el remedio á tantos y repetidos males.

Larga é interminable seria esta comunicacion si no contáramos con la esperanza fundada de que los esfuerzos de la Liga concluirán con este estado de cosas, y que lo mismo la inspeccion de sustancias alimenticias, muchas veces puesta en manos inexpertas y en ocasiones completamente profanas á la ciencia veterinaria, todo entrará en su cauce, regenerándose así una profesion que tantos beneficios está llamada á sembrar en el país, y que á tal altura ha de elevarse cuando sea una verdad el lema:

¡Union de la Medicina Veterinaria!

Dios guarde á V. S. muchos años.
Igualada 12 de Noviembre de 1886.—El Presidente de esta Asociacion, *Jaime Gomis Aleu.*

SECCION CIENTÍFICA.

EL EUCALIPTO.

Entre las diversas virtudes del eucalipto, las mejor demostradas son: su crecimiento rápido y su facultad de sanear los terrenos, como lo ha puesto en evidencia en Argelia el Dr. E. Bertheran, habiéndose criado allí los eucaliptos en grandes masas, que han hecho desaparecer por completo, ó al menos han hecho disminuir sensiblemente en intensidad, las fiebres palúdicas, resultado que tambien se ha obtenido en muchos puntos de España, en los cuales no podia vivir antes de la plantacion persona alguna sin estar casi de continuo atacada por las citadas fiebres, y que despues de las plantaciones de eucaliptos en sus inmediaciones, se han hecho perfectamente habitables, facilitando la formacion de colonias agrícolas y establecimiento de estaciones de ferro-carril.

Aunque sea evidente el efecto saludable del eucalipto, no se ha explicado aun científicamente la causa. Es cierto

que sus raíces desecan el suelo, impidiendo así las fermentaciones, siempre nocivas durante la estación calurosa, y lo es también que dicho árbol experimenta un notable aumento de savia en los meses de Junio, Julio y Agosto, que produce nuevo y gran desarrollo de hojas, de lo cual se origina emisión de oxígeno en estado naciente, durante el día, en una época en que la vegetación herbácea ha cesado.

Pero sábase que se obtienen curaciones de las fiebres palúdicas por medio del oxígeno, aunque los médicos lo aplican poco á causa de que no está exento de peligro para los pulmones del enfermo. Algunos médicos afirman que el eucalipto que esparce un olor balsámico muy pronunciado, emite aceites esenciales, cuya virtud sería neutralizar los miasmas palúdicos difundidos en el aire, mientras que otros lo niegan por completo. M. Deschamps, habla de tener plantaciones de eucaliptos en aluviones de río, y cuya altura llega hasta 22 y 25 metros. Los árboles están en filas compactas y equidistantes dos metros. La plantación tiene 12 años.

En una ladera fértil han alcanzado los troncos una altura de 15 metros.

El glóbulus crece en los suelos sustanciosos, pero prefiere los arenosos. La arcilla le perjudica, lo mismo que la excesiva humedad.

En las laderas pedregosas debe plantarse la especie *resinifera* ó *redgun* y el *tenterfield*.

En los pantanos conviene el *resinifera*, el *rostrata*, muy estimado en la Australia, el *tereticornes*, y en las orillas de los ríos el *iron barsk* ó corteza de hierro.

El *amigaania*, que es el mayor de todos, no se da bien en el abrasado clima donde crece el bananero, pero se desarrolla perfectamente en Francia. Lo mismo puede decirse del *gigantea*, que

en Argelia no desciende á menos de 150 metros de altitud.

El *colossea* resiste más la sequía que el *glóbulus*, si bien es más sensible á los frios. Crece más despacio y alcanza mayores dimensiones.

Como árboles de paseo deben adoptarse las especies *maculata* y el *ingenoides* de cortas dimensiones, pero de tronco perfectamente recto.

El *marginata* parece ser el de mejor madera, aunque su crecimiento es muy lento y solo vegeta en los terrenos ferruginosos.

Todas las especies citadas resisten la temperatura de dos grados bajo cero en sus primeros años, y de cuatro grados bajo cero cuando son grandes. No puede asegurarse si soportarán ó no frios más intensos, porque en los países de donde tenemos noticia, no ha bajado de 4 grados bajo cero.

Las plantaciones pueden hacerse directamente ó en tiestos; el mismo coste viene á resultar de una y otra manera, porque las siembras de asiento exigen muchos cuidados durante el primer año de la plantación. El gasto total es de unas 1.000 pesetas por hectárea, cualquiera que sea el método que se emplee.

Debe darse una labor completa al terreno y plantar haciendo agujeros de 50 á 60 centímetros de profundidad por un metro cuadrado de superficie, siendo la mejor época el fin del invierno ó el principio de la primavera. Las plantaciones de otoño no provalen sino en las laderas muy secas. Los hoyos se harán á tres metros de distancia uno de otro, con lo cual pueden vivir los árboles veinte años sin necesidad de aclararlos. En su primera edad es menester que se hallen muy juntos, para que la espesura les obligue á crecer sin que se desarrollen ramillas chuponas.

La siembra se hace en tiestos pequeños ó tarros, seis meses ó un año antes

de la plantacion. Marzo y Octubre son las mejores épocas para esto. Al cabo de dos meses, se trasplantan los brinzales á otras vasijas de mayor capacidad.

La semilla tarda de doce á veinte dias en germinar, segun la estacion. Las plantitas de un año son demasiado gruesas, por lo que se hace preciso cortar el tallo y las extremidades de las raíces. Los brinzales de seis meses son los mejores para este objeto. Es menester tener mucho cuidado de separar las raíces que se hayan adaptado á la forma del tiesto, y si resistieren se deben cortar de hecho, sin lo cual continuarian brotando irregularmente, y el árbol no tendria ninguna solidez. Tambien debe cuidarse de que no se desmorone el cepellon.

Durante el primer año se dará una escarda, y se regará el plantel si hubiere agua á mano.

En cuanto al valor de la madera, los australianos opinan que no debe cortarse el eucalipto hasta que tenga veinte años; y sobre este punto nada cierto y positivo podemos decir á nuestros lectores. Monsieur Deschamps cita el ejemplo de haber construido una armadura de una cuadra con madera cortada á los veinte años, y asegura no haber hecho movimiento alguno; lo que dice haber observado es, que los troncos de eucaliptos glóbulus se labran mal con el hacha, pues cuando se les raja se tuercen, y cuando se les escuadra se rajan, de lo cual ha deducido que conviene más emplearlos rollizos que labrados. Esto mismo se ha experimentado en las plantaciones explotadas en España, lo cual ha dado lugar á que se restrinja mucho el gran desarrollo que alcanzó en un principio su cultivo entre nosotros, habiendo llegado ya á dedicarlos casi exclusivamente para estacadas de defensas en los rios, aplicacion en la que parece dan excelente resultado, por más que dice tambien el mismo M. Deschamps que la hu-

medad les perjudica, y que si bien resisten perfectamente los golpes de machina, cuando se emplean como pilotes es muy corta su duracion dentro del agua.

Empléanse tambien como postes telegráficos, y en cuanto á su uso en carretera, es preciso tener la precaucion de hervir la madera antes de trabajarla.

(De la Revista popular de conocimientos útiles.)

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido en esta Redaccion el cuaderno segundo del *Manual de técnica anatómica*, que comprende todas las materias de la asignatura de Diseccion, por D. Federico Oloriz Aguilera, catedrático por oposicion de Anatomía descriptiva en la Facultad de Medicina de Madrid y ex-ayudante disector y ex-profesor de Diseccion en la de Granada. Esta obra de que nos hemos ocupado al recibir el primer cuaderno, la publica «El Cosmos Editorial», Montera, 21, siendo el precio de cada cuaderno, 3 pesetas.

El cuaderno segundo á que hacemos referencia está constituido por las páginas que median entre la 160 y la 321, en las que se contiene un cuerpo de doctrina que admira y suspende por lo bello de la descripcion y lo práctico de su fondo.

Felicitemos de nuevo al Sr. Oloriz, y recomendamos con nueva eficacia la obra á nuestros queridos compañeros.

Vejigatorio líquido.—M. Bidet da la fórmula siguiente:

Cantáridas.	1.000 gramos.
Cloroformo.	C. S.
Cera.	5

Se tratan las cantáridas en un aparato de lixivaciones por medio del cloroformo hasta obtener todo lo soluble. Despues se concentra la solucion clorofórmica en un aparato de destilacion para recoger el líquido que destila, y por último se mezcla el líquido concentrado en la cera.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE N. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.